

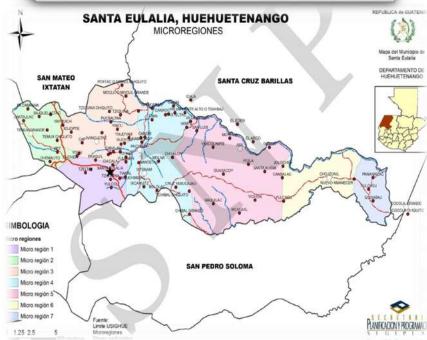
SANTA EULALIA, HUEHUETENANGO.

El municipio de Santa Eulalia, llamado también en su idioma materno como JOLOM KONOB, que significa cabeza del pueblo. Es uno de los 340 municipios de la República de Guatemala, perteneciente al departamento de Huehuetenango. Es conocido como la cuna de la marimba por ser uno de los municipios fabricantes y en el cual crece el palo de hormigo,

GEOGRAFIA:

Situado parte en la septentrional de los montes Cuchumatanes. con una extensión territorial de 292 kilómetros cuadrados, con las siauientes coordenadas: Latitud: 15°, 43′, 55" y de Longitud: 91° 27′31"; con una altura máxima de 12,000 pies y mínima de 9,000 pies. Está integrado por 1 pueblo, 9 aldeas y 58 caseríos, 15 cantones, 1 finca, 4 paraie y 56,500 habitantes, Es el







municipio más frio del departamento de Huehuetenango, la cabecera municipal se encuentra a 2,580 metros sobre el nivel del mar, la parte más alta es el cerro YAXKALAMTE, que se encuentra al más de 3,000 metro sobre el nivel del mar. Su topografía es quebrada en aproximadamente un 80% de la totalidad de su territorio.

LIMITES:

El municipio de Santa Eulalia se encuentra a una distancia de 87 km de la cabecera departamental Huehuetenango y a 355 km de la ciudad de Guatemala¹, la distancia en vehículo o bus extraurbano varía entre 3 horas a 4 horas y media de la cabecera departamental de Huehuetenango y de 7 horas a 8 horas de la ciudad Capital, el tiempo se debe al mal estado de las carreteras nacionales y también influye la topografía en la que está ubicado; en el norte del municipio se encuentran los municipios de San Mateo Ixtatán y Santa Cruz Barillas, al este se encuentran los municipios del departamento de Quiché Chajul y Nebaj, al oeste se encuentran los municipios de San Sebastián Coatán y San Rafael La Independencia y al sur se encuentran los municipios de San Pedro Soloma y San Rafael La Independencia².

FIESTA TITULAR:

Se festeja, dentro de la tradición católica a Santa Eulalia, quien en el santoral se conmemora el 12 de febrero.

CONDICIONES SOCIOECONOMICAS Y CULTURALES:

El idioma predominante en el municipio es el Q`anjob`al, tomando en cuenta que el sistema educativo se ha desarrollado en idioma español, (pero en la actualidad se da el sistema bilingüe) además de las distintas necesidades económicas que anteriormente han hecho migrar a los pobladores a zonas de producción agrícola para satisfacer las necesidades básicas. En la actualidad, por el proceso de democratización la misma situación geográfica del municipio, en la región norte del departamento de Huehuetenango, ha colocado a Santa Eulalia como



sede del Cetro de Administración de Justicia, y la red de comunicación vial ha mejorado en un 85 % hacia el municipio, mejorando la conexión comercial y cultural con otros municipios y la cabecera departamental.

1. DESCRIPCIÓN:

El Centro de Administración de Justicia -CAJ- se concibe como una respuesta a los compromisos de los Acuerdos de Paz y a las recomendaciones de la Comisión de Fortalecimiento de la Justicia.

 El CAJ, integra física y funcionalmente a los principales actores del sector justicia, en una



unidad desconcentrada y coordinada, con el objeto de proporcionar a la población servicios de justicia en forma eficiente, gratuita y accesible, tanto desde el punto de vista territorial como cultural.

 La misión del CAJ es habilitar la presencia del Estado en aquellas localidades donde la oferta de servicios judiciales no satisface la demanda de los mismos; responde, además, a las necesidades de acceso a los servicios judiciales; al fortalecimiento de la sociedad civil a través de procesos de desarrollo local, llevados a cabo mediante una amplia participación social; a la modernización y a la descentralización de los servicios de justicia.

1.1. SERVICIOS QUE PRESTA:

El Centro de Administración de Justicia del municipio de Santa Eulalia, Huehuetenango, está integrado de varias instituciones que prestan servicios a la Región Norte del Departamento de Huehuetenango. Las cuales son:



1. SECRETARIA EJECUTIVA

• Coordinación Local: Es la encargada de facilitar la comunicación, cooperación y colaboración entre las diferentes instituciones que están dentro del sistema de justicia de nuestro país.

Bufete Popular: Es una institución que presta asesoría legal en los casos de tipo civil, laboral, familiar y en la jurisdicción voluntaria, a las personas más necesitadas.

2. ORGANISMO JUDICIAL

- **Centro de Mediación:** Es la oficina donde en forma rápida, sin realizar gastos y de acuerdo a los interesados se pueden solucionar diversos problemas a través del dialogo, con la intervención de un mediador.
- Juzgado de Primera Instancia (Mixto): Es el encargado de conocer en primera instancia, los conflictos que se dan en la rama de Familia, Civil, Penal y Laboral, ya que es un juzgado mixto.
- Juzgado de Paz: También denominados Juzgados Menores, en cargados de impartir justicia, en los casos que la Corte Suprema de Justicia les ha otorgado competencia.

3. MINISTERIO PUBLICO

 Fiscalía Municipal del Ministerio Público: Es la encargada de ejercer la persecución penal, realiza la investigación de los delitos, así como la acusación de la persona considerada responsable, para lo cual cuenta con una Fiscalía y una oficina de Atención a la Victima, para atender a quien así lo requiere.

4. INSTITUTO DE LA DEFENZA PUBLICA PENAL



 Oficina de la Defensa Pública Penal: Es la encargada de defender bajo requerimiento de las personas o de oficio por solicitud de una judicatura, de forma gratuita a las personas de escasos recursos, algo que se ha implementado en esta institución es que, en muchas oficinas, ya se cuenta con un defensor que domine el idioma del área.

5. MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

• **Delegación de la Policía Nacional Civil:** Encargada de la Seguridad ciudadana.

Algunas de las instituciones del centro de administración de justicia del municipio de Santa Eulalia, del departamento de Huehuetenango, por motivo de atentado y conflictos fueron trasladadas temporalmente a la ciudad de Huehuetenango. Entre las cuales están Ministerio Público, Bufete Popular, Juzgado de Primera Instancia, Defensa Publica Penal y en el municipio de Santa Eulalia, se encuentra el Centro de Mediación, Juzgado de Paz, Policía Nacional Civil.



2. ÁREA TEMÁTICA:

El Centro de Administración de Justicia del municipio de Santa Eulalia, atiende a la población de la región norte de Huehuetenango abarcando ocho municipios los cuales son:

SANTA EULALIA

SAN PEDRO SOLOMA



SAN SEBASTIÁN COATÁN INDEPENDENCIA

SAN JUAN IXCOY

SAN RAFAEL LA



SAN MAIEO IXIAIAI MIGUEL ACATÁN



SANTA CRUZ BARILLAS











3. DEFINICIÓN:

BUFETE POPULAR

Es la institución creada por la Secretaria Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, para prestar asistencia legal, de manera gratuita, con excepción a casos penales, a las personas de escasos recursos económicos.

Esta institución para poder operar tiene firmados convenios con diferentes universidades, como lo son Universidad San Carlos de Guatemala, Universidad Rafael Landívar, para que los estudiantes de las mismas puedan realizar su práctica laboral y civil por un periodo de seis meses, luego de haber cerrado pensum de cursos que solicita como requisito su universidad, también cuenta con un asesoría del Director del Bufete Popular, el cual orienta a los pasantes en las dudas que surgen en los casos concretos, cuenta con una secretaria que brinda atención también en el idioma Qanjobal, así mismo cuenta con una interprete ya que la mayoría de la población de este sector no habla español, como también con conserje y dos guardianes los cuales hablan el idioma Qanjobal.

En el Bufete se tramitan los siguientes casos:

- Procesos de Ejecución en la vía de apremio
- Procesos Ejecutivos Comunes
- Orales de fijación de pensión alimenticia y Modificación de pensión.
- Guarda y custodia.
- Patria Potestad.
- Paternidad y filiación matrimonial y extramatrimonial.
- Divorcio en la Vía Voluntaria en la vía notarial y Judicial.
- Incidentes de medidas de seguridad.
- Violencia intrafamiliar.
- Asuntos de jurisdicción voluntaria.
- Juicio Ordinario Laboral.
- Conciliaciones en el ramo civil, familia y laboral.
- Otros que a criterio del coordinador local del bufete puedan tramitarse.



4. LOS OBJETIVOS DEL CAJ SON:

- Facilitar el acceso a los servicios estatales de justicia.
- Fomentar la resolución pacífica de conflictos de manera oportuna y eficaz.
- Favorecer el reconocimiento y el encuentro entre los servicios de la justicia formal estatal y el ejercicio de la resolución de conflictos por la justicia indígena.
- Promover mayores niveles de seguridad pública mediante el acercamiento de los servicios de justicia a las autoridades locales y a la ciudadanía.
- 5. BASE LEGAL: Art. Constitucional y Dto. 89-98

6. RESULTADOS ALCANZADOS:

se atendió a todos los usuarios de los servicios que presta el CAJ, con asesoría, conciliaciones, demandas, como también algunos fueron remitidos a instituciones por casos que no se llevan en el bufete como violencias contra la mujer, contra la niñez, convenios, entre otros.

7. METODOLOGÍA:

- Paso 1. Se atiende al usuario y se le brinda asesoría para su caso en específico.
- **Paso 2.** Si no es necesario iniciar un proceso se sugiere una conciliación entre las partes enviándole la citación respectiva al obligado a través de una Alcalde auxiliar, un COCODE o Policía Municipal de Tránsito. Conciliación que se lleva en el Bufete Popular llenándose una ficha de acuerdos alcanzados la cual se remite al Centro de mediación o Psicólogo de Juzgado de Primera instancia para que se realice el respetivo convenio y se apertura la cuenta.
- **Paso 3.** Si es necesario dentro del proceso iniciar un juicio se le informará inmediatamente los requisitos que debe llenar conforme a la naturaleza del asunto.



P**aso 4.** Una vez completados los requisitos se ingresa el caso al sistema, procediendo de la forma siguiente:

- 1. Se llena una ficha de ingreso del caso y se rotula el folder respectivo.
- 2. Se asigna el número de registro del caso del Bufete
- 3. Se anota en el respectivo libro de control de casos.
- 4. Se le entrega una tarjeta al usuario donde se le individualizan los datos de su proceso, tipo de trámite, número de teléfono del CAJ y el pasante le fue asignado el caso.
- 5. Si el caso resulta ser de Jurisdicción Voluntaria se omite el paso número dos y se sigue el curso normal de ingreso.



INST	ANCIA COORDINAD	A EJECUTIVA DE LA PORA DE LA MODERNIZACIO CTOR JUSTICIA)N
-			
-		e tramita el Bufete Popular	
	Del CAJ de Santa	Eulalia, Huehuetenango.	
Mes:	NOVIEN		
Año:	201	9	
D_{ϵ}	escripción numérica	a de casos recibidos	
Casos Activos	Casos Recibidos	Casos Resueltos	
245	27	67	
CASC	OS QUE PUEDEN ATE	NDERSE EN EL BUFETE POPU	LAR
	Detalle de cas		
DDOGEGOG EGD		os recidiaos:	
PROCESOS ESPI	ECIALES tarias Vía Notarial		
			0
	artida de Nacimiento		3
	artida de Matrimonio		1
Reposición de Part		-	1
	ida de Matrimonio	<u> </u>	1
	ineo de Partida de Nacin		0
Asiento extemporá	ineo de Partida de Matri		0
Diliman sia a Valun	tarias Vía Judicial	Total	6
	artida de Nacimiento		0
			0
	tida de Matrimonio		0
Cancelacion de Pai	rtida de Matrimonio	Total	0
ASUNTOS DE F	AMILIA	1 Otai	0
	ijación de Pensión Alime	enticia	8
		menticia (aumento, diminución y extincion)	1
Juicios de Paternid			3
Juicios de Divorcio			0
Juicios de Divorcio			3
Reconocimiento de			1
	en la Vía de Apremio		5
Juicios Ejecutivos Juicios Ejecutivos	II ia via ac ripremio		0
Juliolos Ejecutivos		Total	21
CASOS LABORA	LES	10141	
Juicio Ordinario La	boral		0
-		l de Casos Recibidos / Nuevos	27
CONCILIACION	ES		
Ramos Familia			6
Ramos laboral			0
	T	otal de concilaciones / Nuevos	6
Asesorías Jurídicas			183
Acompañamientos		T (1)	12
	Total de Asesorías	Jurídicas y Acompañamientos	195
		Total de casos interpretados	228



		SECRE	ΓARÍA EJI	CUTIVA D	E LA		
PIA	INSTANC	CIA COORD				CIÓN	
		DF	EL SECTO	R JUSTICIA			
	D 4	E / l' /'	T	'4 1D C	, D 1		
		os Estadistic					
M	-	Del CAJ de		na, Huenuet	enango.		
Mes: Año:		NOVIE					
Alio:		20	19				
		Desgloce	do Casos				
Carac	Intonounte de						
Idioma	Cantidad	os (incluyendo Idioma	Cantidad	Idioma	Cantidad		
Achi	0	lxil	0	Poqomchi	0		
Akateko	27	Kaqchikel	0	Q'anjob'al	193		
Awakateko	0	K'iche'	0	Q'eqchi'	0		
Chuj	8	Mam	0	Tz'utujil	0		
Español	0	Popti	0	Total			
		Casos po	r Género				
		nero		Residencia	T		
	Femenino	Masculino	Urbana	Aldea	Caserío		
_	160	68	23	189	16		
Total	2.	28		228			
	Casas	r Edados					
Edad	Hombres	or Edades Mujeres	Total		Casos p	or Etnia	
0 - 05	0	0	0		Etnia	Cantidad	
06 - 13	0	0	0		Maya	237	
14 - 18	10	25	42		Xinca	0	<u> </u>
19 - 30	22	53	107		Garífuna	0	
31 - 60	10	73	83		Otro	0	
60 - a más	0	5	5		Total	237	
Total	42	156	237				
<u>Observacion</u>	<u>es:</u>						
						2/2	





		SECRET	ARIA EJE	CUTI	VA	DE LA	INSTAN	CIA C	OORDIN	ADORA	DE LA MO	DER	NIZAC	IÓN E	E SECT	OR JU	STICIA	
	(ata)	DATOS ES	TADISTIC		_			UFETE	POPUL	AR DE	L CAJ DE S	ANT	A EUL	ALIA,I	HUEHUE	HUETE	NANGO.	
				Mes			<u> 1EMBRE</u> 2019											
	The state of the s			7410														
			Usuarios	Sexo		Pueblo			Cod.	Edad					Persona con			
No.	Departamento Municipio	atendidos	М	F	Maya	Garífuna	Xinka	Ladino	Otros	Comunidad Lingüística	0-13	14-30	31-60	Mas de 60 años	Total	capacid Si	ad diferente No	
1	Huehuetenango.	Santa Eulalia	1		х	х					16	0	25		0	1	O.	х
2	Huehuetenango.	Santa Eulalia	1		х	х					16	0	0	36	0	1		х
3	Huehuetenango.	Santa Eulalia	1		х	х					16	0	0	35	0	1		х
4	Huehuetenango.	Santa Eulalia	1		х	х					16	0	0	42	0	1		х
5	Huehuetenango.	Santa Eulalia	0		х	х					16	0	0	32	0	1		х
6	Huehuetenango.	Santa Cruz Barillas	1		х	х					16	0	22		0	1		х
7	Huehuetenango.	Santa Cruz Barillas	1		х	х					16	0	20		0	1		х
8	Huehuetenango.	Santa Cruz Barillas	1		х	х					16	0		36	0	1		х
9	Huehuetenango.	Santa Cruz Barillas	1		х	х					16	0		34	0	1		х
10	Huehuetenango.	Santa Cruz Barillas	1		х	х					16	0		35	0	1		х
11	Huehuetenango.	Santa Cruz Barillas	1		х	х					16	0		35	0	1		х
13	Huehuetenango.	San Pedro Soloma	1		х	х					16	0	26		0	1		х
14	Huehuetenango.	San Pedro Soloma	1		х	х					16	0	25		0	1		х
15	Huehuetenango.	San Pedro Soloma	1		х	х					16	0		34	0	1		х
16	Huehuetenango.	San Pedro Soloma	1		х	х					16	0		32	0	1		х
17	Huehuetenango.	San Pedro Soloma	1		х	х					16	0		38	0	1		х
17	Huehuetenango.	San Pedro Soloma	1		х	х					16	0		43	0	1		х
18	Huehuetenango.	San Pedro Soloma	1		х	х					16	0		34	0	1		х
19	Huehuetenango.	San Pedro Soloma	1		х	х					16	0		32	0	1		х
20	Huehuetenango.	San Juan Ixcoy	1		х	х					16	0			40	1		х
21	Huehuetenango.	San Mateo Ixtatan	1		х	х					6	0			36	1		х